Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN –D– Nº 447/05

Salta, 27 OCT 2005
Expediente Nº 12.361/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Paula Carolina CARRIZO L.U. Nº 605.292 y Daiana Vanesa RIVERA ENRIQUEZ L.U. Nº 605.475, de la Carrera de Enfermería, solicitan aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que la docente propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Paula Carolina CARRIZO L.U. Nº 605.292 y Daiana Vanesa RIVERA ENRIQUEZ L.U. Nº 605.475 de la Carrera de Enfermería el siguiente: *" Conocimiento del proceso de atención de Enfermería Salta 2005 "*.

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Nieve Ubaldina CHAVEZ, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.-. Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MAJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud